

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, sábado 8 de Agosto de 1891.

Número 182.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE 19, NORTE.

CALENDARIO

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 8.—Santos Ciriaco y compañeros, mártires, y Emiliano, obispo.

CONTENIDO. SECCION OFICIAL.

SECRETARIAS DE ESTADO.

Cartera de Gracia.

Acuerdo N. 49. Rebaja la quinta parte de la pena a un reo.

Cartera de Gobernación.

Acuerdos: N. 130. Hace un nombramiento interinamente. N. 132. Aprueba unas disposiciones de la Municipalidad del cantón de Mora. N. 11. Aprueba un detalle.

Documentos varios.

BENEFICENCIA.

Oficio.

GOBERNACION.

Registro de la Propiedad.—

Poder Judicial.

Sesiones.

Administración Judicial.

Edictos.—Depósitos Judiciales.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Gracia.

Nº 49.

Palacio Nacional.

San José, 6 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad con el dictamen de la Suprema Corte de Justicia, y por hallarse el reo José Salomé Espinosa en el caso previsto por el artículo 111 del Código Penal, concédesele la gracia de la rebaja de la quinta parte de dos años, siete meses, diez y siete días de presidio, pena a que

fué condenado por el simple delito de abigeato.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente

LEÓN PÁEZ.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Gobernación.

Nº 130.

Palacio Nacional.

San José, 5 de Agosto de 1891.

Estando informado el Gobierno de que el Jefe Político de Golfo Dulce se halla ausente de su jurisdicción,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente para desempeñar esas funciones al señor don Trinidad Vargas, con el sueldo de ley.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

Nº 132.

Palacio Nacional.

San José, 6 de Agosto de 1891.

Visto el acuerdo que en sesión de 19 de Julio último dictó la Municipalidad del cantón de Mora, por el cual se eleva a cincuenta centavos por hectárea la cuota anual que los poseedores de terrenos municipales de aquella localidad deben pagar a los fondos de la misma; y estimando justas las razones en que se funda,

el Presidente de la República.

ACUERDA:

Aprobar tal disposición.—Queda así reformado el acuerdo nº XII de 10 de Enero de 1883.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

Nº 11.

Palacio Nacional.

San José, 3 de Agosto de 1891.

Por cuanto la Municipalidad del cantón de Tarrazá de esta provincia, dió su aprobación en el artículo 1º del acuerdo que se celebró el 24 de Julio próximo pasado, a los detalles levantados por las Juntas Itinerarias de San Marcos, San Pablo y Santa María, para la construcción de los caminos generales de esa jurisdicción a la capital,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Darles su aprobación en observancia del inciso 4º del artículo 9º de la ley de 2 de Julio de 1888.

Distrito de San Marcos.

Sotero Navarro..... \$ 1-00
Manuel Navarro..... 1-00

Table listing names and amounts: Jesús Navarro, hijo 1-00; Santiago Herrera 1-00; Felipe Herrera 3-00; Gabriel Cordero 1-00; Andrés Navarro 1-00; Manuel Herrera 1-00; José Méndez 2-00; Rafael Zúñiga 1-00; Concepción Garro 1-00; Salvador Chacón 1-00; Manuel Chacón 1-00; Pablo Marín 8-00; Julián Zúñiga 5-00; Jesús Zúñiga 1-00; Joaquín Borbón 1-00; Nereo Alvarado 1-00; Ramón Alvarado 1-00; Juan Méndez 1-00; Antolín Umaña 1-00; Sabas Zúñiga 2-00; Mariano Cordero 1-00; Manuel Monje G. 2-00; Rafael Chinchilla 1-00; Julián Cordero 2-00; Pastor Navarro 2-00; Camilo Mora 3-00; Manuel Godines 3-00; Santiago Godines 1-00; Pascual Vargas 3-00; Guillermo Mora 1-00; Ciriaco Godines 2-00; Gorgonio Robles 1-00; Sotero Calderón 2-00; Custodio Chantó 2-00; Simforoso Blanco 6-00; Simplicio Vargas 3-00; Valerio Vargas 2-00; Celso Vargas 2-00; José María Vargas 2-00; Juan Zúñiga G. 5-00; Victoriano Zúñiga 2-00; Simplicio Mora 5-00; Custodio Arguedas 3-00; Higinio Mora 2-00; Custodio Navarro 5-00; Simplicio Navarro 5-00; Manuel Román 1-00; Olegario Montero 1-00; Zacarías Barbosa 1-00; Emilio Barbosa 2-00; Romualdo Blanco 5-00; Leonor Umaña 2-00; Guadalupe Umaña 1-00; Marcelo Umaña 2-00; Víctor Mora 2-00; Juan F. Zúñiga 1-00; José Mora 2-00; Eligio Mora 1-00; Francisco Vargas 2-00; Basilio Vargas 1-00; Vicente Vargas 2-00; Pedro Quesada 1-00; Ramón Barboza 2-00; Domingo Estrada 1-00; Juan Barboza 1-00; Liberato Morales 1-00; Juan Castillo 1-00; Juan Abarca 3-00; Manuel Abarca 1-00; José Abarca 5-00; Loreto Carranza 2-00; José Gamboa 5-00; Testamentaria de J. M.ª Vargas 5-00; Luis Ortiz 8-00; Julio Umaña 1-00; Francisco Pineda 1-00; Paulino Ardón 15-00; Marcelino Sánchez 1-00; Eduvigis Sánchez 1-00; Adolfo Picado 1-00; Rafael Castillo 2-00; Luis Sánchez 1-00; Ramón Aguilar 1-00; Rafael Barboza 2-00; José Román 1-00; Sebastián Navarro 1-00; Celín Aguilar 1-00; Presbítero don Joaquín Hernández 5-00; Anselmo Céspedes 5-00; Peregrino Arrieta 1-00; José Sánchez 2-00; Ramón Ortiz 1-00; Rafael Vargas Rojas 10-00; Eustaquio Mora 5-00; Juana Jiménez 1-00; Félix Vargas 6-00; Encarnación Zúñiga 6-00; Francisco Canet 12-00; Atanasio Picado 2-00; Alejo Vargas 1-00; Isidoro Alvarado 1-00; Pedro Guzmán 1-00; Juan Vega 1-00; Esteban Marín 1-00; José Muñoz 10-00; Manuel Guzmán Rodríguez 1-00; Jesús Vindas 1-00

Table listing names and amounts: Alejandro Cerdas 1-00; Manuel Mora 1-00; Joaquín Mora 2-00; Distrito de Santa María; Eufrasio Vargas 4-00; Maximino Fonseca 1-00; Desiderio Cortés 1-00; Mercedes Valverde 2-00; Ramón Segura 1-00; Santiago Valverde 2-00; Manuel Elizondo 2-00; Rosario Fonseca 1-00; Manuel Gutiérrez 4-00; Gordiano Fonseca 1-00; Jesús Cordero 1-00; Santos Córdoba 1-00; Liberato Madrigal 4-00; Rafael Madrigal 2-00; José Nereo Calderón 2-00; Leandro Elizondo 5-00; Rafael Valverde 1-00; Simón Valverde 2-00; Gregorio Rojas 1-00; Nicanor Fallas 4-00; Cecilio Fallas 4-00; Eugenio Zamora 1-00; Domingo Mena 2-00; Miguel Vega 1-00; Jacinto Gamboa 6-00; Nicolás Mora 1-00; Joaquín Mata 1-00; Anselmo Mata 1-00; Rosendo Mata 1-00; Dolores Quirós 2-00; Damián Bonilla 1-00; Rafael Vargas 2-00; Benjamín Elizondo 1-00; Valentín Picado 1-00; José Ezequiel Chinchilla 2-00; Pastor Mora 2-00; Antonio Mora 2-00; Gabriel Badilla 1-00; Nereo Fonseca 1-00; Ramón Rodríguez 5-00; Jesús Rivera 1-00; Juan Rojas 1-00; Hilarión Quesada 2-00; José Mata 2-00; Jesús Bonilla 1-00; Froilán Arias 1-00; Francisco Vargas 1-00; Rafael Bonilla 1-00; Manuel Mata 2-00; Pedro Borlón 1-00; José Monje 2-00; Ezequiel Chinchilla 3-00; Antonio Elizondo 1-00; Ignacio Monje 2-00; Urbano Vargas 1-00; Elías Mora 2-00; Gregorio Rodríguez 1-00; Valentín Chavarría 1-00; Calixto Gamboa 1-00; Dámaso Ceciliano 2-00; Ricardo Zúñiga 1-00; Santiago Guzmán 5-00; Juan Monje 3-00; Rafael Mora 2-00; Rafael Elizondo 2-00; Pedro Hidalgo 1-00; Ascensión Mora 10-00; José Mena 5-00; Jesús Rojas 1-00; José María Flores 3-00; Juan Flores 1-00; Ciriaco Flores 1-00; Marcelino Valverde 5-00; Andrés Monje 2-00; Antonio Ureña 1-00; Emigdio Ureña 1-00; Martín Ureña 1-00; José Ureña 2-00; Primo Ureña 1-00; Tomás Rodríguez 1-00; Jesús Sánchez 1-00; Manuel Sanabria 1-00; José María Mata 2-00; Mariano Cordero 1-00; Gabriel Cordero 1-00; Ezequiel Ureña 2-00; Ramón Solís 1-00; Silverio Sáenz 1-00; Estanislao Ureña 4-00; Antonio Solís 2-00; Patricio Arguedas 1-00; Jerónimo Barrantes 3-00; Patrocinio Barrantes 1-00; José Ángel Mata 2-00; Juan Fallas 1-00; Norberto Solís 8-00; José María Ureña 10-00; Rosario Rojas 8-00; Jorge Mora 12-00; Honorio Monje 10-00; Matías Rojas 15-00; Joaquín Páez 12-00; Sucesión de don Pl. Castro 12-00; Toribio Rojas 10-00

legatarios, acreedores y demás personas interesadas en la mortuoria de doña Serapina Jiménez Solís...

ALBERTO BRENES

Juan J. Meléndez, Srío.

RAMÓN GARCÍA, Alcalde segundo de este cantón.

Ante esta autoridad se ha presentado José Bejarano, único apellidado, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Santa Bárbara de Pavas...

Se publica el presente para que las personas que se crean con algún derecho en la finca antes deslindada, comparezcan a este despacho a deducirlo con arreglo a derecho...

Alcaldía segunda. San José, 6 de Agosto de 1891.

RAMÓN GARCÍA.

Napoleón Umaña, Srío.

3v—1.

Convócase a todos los herederos, legatarios y demás interesados en la sucesión del finado Francisco Cordero y Arias...

Alcaldía única. Desamparados, 31 de Julio de 1891.

A. LÓPEZ.

Manuel Cubero. Nicolás Gamboa.

3v—1.

Se convoca a todos los interesados en la mortuoria de la señora María de los Santos Mora y Solórzano...

Juzgado 2º Civil en 1ª instancia de la provincia de San José.—4 de Agosto de 1891.

MARCELO BRENES.

Florentino Monje, Srío.

3 v. 3.

Cito y emplazo a todos los interesados, herederos, legatarios o acreedores en el juicio mortuorio de Guadalupe Zúñiga Soto...

Alcaldía primera. San José, 4 de Agosto de 1891.

LUIS ARROYO O.

J. Ismael Garita, Srío.

3-2.

Doña Lucila de C. Blanch, mayor de edad, casada, de oficio domésticos y vecina de Puntarenas...

de terreno helado en Puntarenas, inscripción de la escritura de Puntarenas...

Lo público para que las personas que algún derecho tuvieren en el terreno descrito, se presenten a legalizarlo ante este Juzgado...

Juzgado de lo Contencioso administrativo.—San José, 30 de Julio de 1891.

MELCHOR CASAS

Alejandro Jiménez Carrillo, Srío.

3-2

Provincia de Heredia.

PÍO MURILLO MURILLO. Alcalde único del cantón de Barba.

A quienes interese hace saber: que ante esta autoridad se ha presentado el señor Ramón Camacho Trejos, mayor de cincuenta años, casado, agricultor y de este vecindario...

Segunda: terreno de cinco hectáreas, siete áreas, y noventa y cuatro centiáreas, cultivado parte de maíz, y parte de montaña, quebrado y de figura regular...

Las personas que se creyeren con derecho a los inmuebles descritos, ocurran a esta oficina a legalizarlo dentro del término de noventa días.

Alcaldía única de Barba, 1º de Agosto de 1891.

PÍO MURILLO.

Narciso Lobo, Srío.

ALBINO VILLALOBOS, Juez Civil de la provincia de Heredia.

Cita con quince días que se empezarán a correr después de la última publicación del presente edicto...

Juzgado Civil de Heredia.—29 de Julio de 1891.

ALBINO VILLALOBOS.

Eustaquio Pérez, Srío.

3 v. 1

Juan Crisóstomo Murillo Cortés, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del centro de esta villa, se ha presentado ante mí solicitando título posesorio de la finca siguiente...

Alcaldía única de Santa Bárbara.—28 de Julio de 1891.

RAFAEL ARGÜELLO.

Nicolás Orozco, Srío.

3

La señora Vicenta Hernández Matamoros, mayor de edad, casada, de oficio domésticos y vecina de esta ciudad...

Lo público para que las personas que algún derecho tuvieren en el terreno descrito, se presenten a legalizarlo ante este Juzgado...

Alcaldía primera de la ciudad de Heredia. 29 de Julio de 1891.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

Alfredo A. Rodríguez, Srío.

3 2

Convócase a todos los interesados en la mortuoria de la señora Domitila Montero Arguedas...

Alcaldía única de Barba. 5 de Agosto de 1891.

PÍO MURILLO.

Narciso Lobo, Srío.

3 v.

Provincia de Alajuela.

Ante mí, RAMÓN BUSTAMANTE CASTRO, Juez de 1ª instancia Civil de esta provincia,

Se ha presentado el señor Francisco Vargas Barquero, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de esta ciudad...

Juzgado de 1ª instancia de la provincia de Alajuela.—18 de Marzo de 1891.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Luis Cantón Alfaro, Srío.

3 v. 1.

Ante mí se ha presentado Patrocinio Rodríguez Chaverri, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino del distrito de Santiago del Oeste...

los pesos. He señalado el término de treinta días para que las personas que tengan derechos para oponerse a esta solicitud...

Juzgado de 1ª instancia de la provincia de Alajuela.—30 de Julio de 1891.

RAMÓN BUSTAMANTE.

Luis Cantón Alfaro, Srío.

3-1

Convócase a todos los herederos, acreedores y legatarios interesados en la mortuoria de Reyes Delgado Piedra...

Alcaldía segunda del cantón central de Alajuela.—30 de Julio de 1891.

BENJAMÍN CASTRO.

Anselmo Calvo, Srío.

3 v. 2

Ante mí se ha presentado Agustín Murillo Soto, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del barrio de Santo Domingo...

Alcaldía de San Mateo.—31 de Julio de 1891.

EZEQUIEL ARCE.

Fidel Quesada.—J. González H.

3.—2.

Provincia de Guanacaste.

ZACARÍAS CHAVARRÍA Y GALARZA, Alcalde primero de la ciudad de Liberia,

Cita y emplazo por tercera vez a todos los interesados en la mortuoria del señor Marcelino Méndez y Serrano...

Alcaldía 1ª de Liberia, 23 de Julio de 1891.

Z. CHAVARRÍA.

A. Guillén. Ramón S. Flores.

Comarca de Puntarenas.

Ante esta autoridad se ha presentado el Fiscal Municipal don Manuel Peraza y Venegas...

La legua ya descrita la adquirió el Municipio por donación que le hizo el Supremo Gobierno...

término de treinta días que se contará desde la publicación de este edicto. Alcaldía única de Esparta, 31 de Julio de 1891.

ULADISLAO GUEVARA.

Leandro J. Herrera, Srío.

3v.—1.

Depósitos Judiciales.

CONOCIMIENTO

de giros por depósitos judiciales en el mes de Abril de 1891.

DEBE.

Table with 2 columns: Description of payments and amounts. Includes entries for April 1st, 16th, 17th, and 15th.

HABER.

Table with 2 columns: Description of receipts and amounts. Includes entries for April 15th and 29th.

Alcaldía única de la comarca. Limón, 30 de Abril de 1881.

LUCAS D. ALVARADO.

REGIMEN MUNICIPAL.

INVITACIÓN.

Los días 16, 17, y 18 del mes corriente, son los designados para las fiestas cívicas de esta ciudad.

Gobernación de la provincia de Cartago. 4 de Agosto de 1891.

ALEJANDRO GUZMÁN.

LICITACIÓN.

Necesitándose en esta ciudad un mercado por el estilo de los de Cartago y Heredia, la Municipalidad ha dispuesto que se convoquen licitadores con tal objeto.

Gobernación de la provincia de Atlajuela. 6 de Agosto de 1891.

JOSÉ RAFAEL UGALDE.

AVISO.

Habiéndose señalado por la Corporación Municipal de esta ciudad la plaza situada al Este del Panteón

para la venta de carretadas de leña, evitando así que vaguen por las calles, se previene á los comerciantes de este artículo, que dentro del término de 30 días después de la publicación de esta orden, deben concurrir á la plaza dicha, bajo la pena de imponerseles la multa que la ley establece á los que desobedecen.

Gobernación de la provincia de Atlajuela. 6 de Agosto de 1891.

JOSÉ RAFAEL UGALDE

AVISO.

En virtud de estar en mal estado el edificio llamado "Mesón," la Municipalidad ha dispuesto señalar provisionalmente para el mercado semanal en esta ciudad, la plaza principal.

Gobernación de la provincia de Atlajuela. 6 de Agosto de 1891.

JOSÉ RAFAEL UGALDE.

LICITACIÓN.

Se convocan licitadores para que dentro de 30 días presenten á esta Gobernación propuestas para el establecimiento del alumbrado público, eléctrico, en esta ciudad. Las propuestas serán visadas por la Municipalidad, para aceptar la que más convenga.

Gobernación de la provincia de Atlajuela. 6 de Agosto de 1891.

JOSÉ RAFAEL UGALDE.

MOVIMIENTO de los fondos municipales del cantón de Esparta en el mes de Julio de 1891.

Table showing municipal income and expenses for July 1891, categorized by Police and Proprietary funds.

Table showing municipal income and expenses for July 1891, categorized by Police and Proprietary funds.

Table showing municipal income and expenses for July 1891, categorized by Police and Proprietary funds.

Table showing municipal income and expenses for July 1891, categorized by Police and Proprietary funds.

Table showing municipal income and expenses for July 1891, categorized by Police and Proprietary funds.

Tesorería Municipal, Julio 31 de 1891. El Tesorero FRANCISCO ZCÓNIGA. Vº Bº LUIS HERRERA.

ANUNCIOS

ESTADO de los fondos del Hospicio Nacional de Locos en el mes de Julio de 1891.

Table showing income for the National Asylum for the Insane in July 1891.

Table showing expenses for the National Asylum for the Insane in July 1891.

S. E. ú O. San José, Julio 31 de 1891. CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero

ESTADO de los Fondos del Hospital y Lazareto en el mes de Julio de 1891.

Table showing income for the Hospital and Lazareto in July 1891.

Table showing expenses for the Hospital and Lazareto in July 1891.

S. E. ú O. San José, Julio 31 de 1891. CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero.

TELEGRAMAS

REZAGADOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO PRÓXIMO PASADO.

De Santa Cruz.—Julio 27.—Gregorio Zúñiga, se ausentó. De Santa Cruz.—Julio 27.—Gregorio Zúñiga, se ausentó. De Santa Cruz.—Julio 30.—Gregorio Morales, se ausentó.

Cartago.—1º de Agosto de 1891.

JUAN FRANCISCO BONILLA.

TELEGRAMAS REZAGADOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO.

De Greytown.—Rufino Juárez, se embarcó. De San Mateo.—Crescencio Briceño, desconocido. Puntarenas.—1º de Agosto de 1891.

FRANCISCO BRÉNES.

CONSULADO DEL IMPERIO ALEMÁN.

El súbdito alemán don A. H. Hoffmann, soltero, vecino del Limón, murió en Limón, el día 23 del mes de Junio del año de 1889. Las personas que se crean con derecho á la mortuoria de Hoffmann deben presentar su reclamo dentro de sesenta días en este despacho.

San José, 3 de Agosto de 1891. El Cónsul del Imperio Alemán,

G. W. WAHLE.

3 v. 1

CONSULADO DEL IMPERIO ALEMÁN.

El súbdito alemán don Carlos Niemyer, soltero, agricultor y vecino de la comarca de Limón, murió en el Hospital de San Juan de Dios de San José el día 22 del mes de Mayo del corriente.

Todas las personas que se crean con derecho á la mortuoria de dicho señor, deben presentar su reclamo dentro de sesenta días en este despacho.

San José, 3 de Agosto de 1891. El Cónsul del Imperio Alemán,

G. W. WAHLE.

3 v. 1

AL PÚBLICO.

Como Inspector de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, hago constar: que en la Tesorería respectiva está la cantidad de \$ 7,500 destinada para hacer frente al pago de los números que resulten premiados en el sorteo próximo del domingo 9 del corriente.

San José, 5 de Agosto de 1891.

DEMETRIO IGLESIAS, Inspector.

3 v. 1.

AVISO.

Según nota recibida en esta oficina, del señor Comandante de Plaza de esta provincia, ha sido abierta en aquella Comandancia la oficina de registro de los títulos de jefes y oficiales. En tal virtud se previene á todos los jefes y oficiales residentes en este cantón que dentro el término señalado por el decreto número 2 de 25 de Junio pasado, deben presentar sus títulos correspondientes á su último ascenso, advirtiéndoles que aunque no tengan su despacho pueden presentarse dando datos sobre la fecha en que les ha sido conferido el grado.

Comandancia del cantón del Puriscal.—29 de Julio de 1891.

RAMÓN CORDERO C.

AVISO.

He trasladado mi oficina al número 390, 7ª Avenida, Oeste.

ANGEL ANSELMO CASTRO. Abogado y Notario.

5—2 at.